

INFORME DE COMISARIO

Quito, 26 de Marzo del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA EL ALCAZAR S. A.
Presente.-

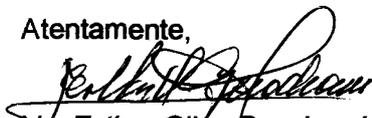
De mi consideración:

Yo, Esther Oliva Guachamín Onofa con C.C. Nro. 170549368-0, Contadora con Registro Nro.1472, en mi calidad de Comisario de la Empresa INMOBILIARIA EL ALCAZAR S. A. informo sobre el movimiento económico del año 2008;

- 1.- La contabilidad es llevada en forma computarizada por el Lic. Carlos A. Soto C. Contador Público Autorizado con Reg. Nro. 18.666;
- 2.- No existen Ingresos, tampoco se ha facturado por concepto alguno;
- 3.- Los Egresos que constan en la contabilidad están debidamente respaldados por sus facturas de servicios los mismos que ascienden al valor de USD \$ 550,00 y el IVA de estos honorarios que suman USD \$ 66,00 cargados al gasto dan una Pérdida Contable por la suma de estos valores igual USD \$ 616,00 ;
- 4.- Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado I.V.A., de Retenciones en la Fuente por Impuesto a la Renta, Anexo Transaccional y Talón Resumen Anual, se hallan presentadas oportunamente;
- 5.- El Balance de Situación refleja un total de Activos por el valor de US\$ 2.101,19; no existen pasivos dando así mismo un Patrimonio por el valor de US\$ 2.101,19; los Activos corresponden al Crédito tributario I.V.A. por el valor de USD \$ 163,44 y el Crédito tributario RENTA por la suma de USD \$ 1.937,75 que suman USD \$ 2.101,19;

Por todas las consideraciones anotadas recomiendo la aprobación de los Balances del Ejercicio económico del año 2.008.

Atentamente,



Lic. Esther Oliva Guachamín Onofa
COMISARIO



702D